Secretaría.- Juzgado Primero Promiscuo Municipal.- Armero, Guayabal, Tolima.- Febrero 19 de 2024.- En la fecha, pasan las diligencias al Despacho, anexando escritos de Gisselle Andrea Rodríguez Díaz y Patricia González Díaz.-

Héctor Hurtado Arango
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero Guayabal, veintidós (22) de febrero
de dos mil veinticuatro (2024).

Sucesión
Causante: Paulina Laverde de Olarte
Radicación: 2023-00149-00

En escritos que anteceden, las señoras Gisselle Andrea Rodríguez Díaz y Patricia González Díaz, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 492 del Código General del Proceso, inciso primero, manifestaron que aceptan la herencia, con beneficio de inventario, dentro del presente proceso.

En consecuencia, el Despacho acepta esta manifestación realizada por la señora Giselle Andrea Rodríguez Díaz y Patricia González Díaz, dentro del presente proceso.

Notifíquese,

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez